Naciones Unidas S/2018/300

Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de abril de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 3 de abril de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas

Como complemento de mi carta de fecha 26 de marzo de 2018, relativa a los siete misiles balísticos huzíes lanzados contra el Reino de la Arabia Saudita (S/2018/266), le escribo para informarlo de que las milicias huzíes del Yemen respaldadas por el Irán han atacado hoy un buque petrolero saudita en aguas internacionales al oeste del puerto de Al-Hudaida. Por fortuna, el ataque se ha frustrado gracias a la rápida intervención de un buque de la Coalición para Restablecer la Legitimidad en el Yemen y solo ha causado daños de poca importancia en el petrolero, que ha puesto rumbo norte sin más novedad, escoltado por un buque de la Coalición.

El Reino de la Arabia Saudita condena en los términos más enérgicos ese cobarde ataque terrorista contra un buque petrolero saudita y expresa su grave preocupación por las amenazas que representan los incesantes ataques terroristas huzíes para la libertad de navegación marítima y el comercio internacional en las regiones de Bab al-Mandab y el mar Rojo. Además, con ese atentado terrorista frustrado contra un buque petrolero, los ilegales huzíes han demostrado también su indiferencia por las catastróficas consecuencias ambientales y económicas que podría tener un derrame de petróleo en las regiones de Bab al-Mandab y el mar Rojo. Por ello, el Reino de la Arabia Saudita exhorta al Consejo de Seguridad a que condene este último ataque terrorista huzí y a que exija responsabilidades a las milicias huzíes y a su patrocinador el Irán por sus innumerables delitos de derecho internacional. En nombre de la Coalición para Restablecer la Legitimidad en el Yemen, el Reino de la Arabia Saudita afirma que la Coalición seguirá adoptando todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la navegación marítima y el comercio internacional en las regiones de Bab al-Mandab y el mar Rojo. El Reino de la Arabia Saudita reitera una vez más la importancia de que se ponga el puerto de Al-Hudaida bajo supervisión internacional, a fin de impedir el contrabando de armas para los huzíes en violación del embargo establecido en virtud de la resolución 2216 (2015) del Consejo de Seguridad y evitar que se utilice el puerto de Al-Hudaida como plataforma de lanzamiento de ataques terroristas que ponen en peligro las rutas del comercio marítimo internacional.

El Reino de la Arabia Saudita observa con consternación que los ataques huzíes con misiles balísticos del 25 de marzo de 2018 coincidieron con la visita del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, el Sr. Martin Griffiths, a la capital yemení, Saná, lo que deja una vez más claro —como ya ocurriera con el intento de asesinato del anterior Enviado Especial, el Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, en mayo

Se ruega reciclar

de 2017— que los huzíes rechazan enérgicamente todos los esfuerzos de paz liderados por las Naciones Unidas. El Reino de la Arabia Saudita observa con preocupación que los ataques con misiles balísticos del 25 de marzo y el último ataque marítimo se lanzaron después de la visita a Saná de una delegación de la Unión Europea el 19 de marzo. El Reino de la Arabia Saudita reitera que muchos Estados interesados han advertido contra esas visitas a los huzíes, dado que estos interpretan que esos contactos los legitiman, y en particular que legitiman su uso continuado de la violencia y su negativa a entablar un diálogo político con el Gobierno legítimo del Yemen, como se reconoce en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2216 (2015). El Reino de la Arabia Saudita reitera además que la negativa de principio de los huzíes a participar en cualquier diálogo político ha quedado demostrada con su rechazo de las propuestas de las Naciones Unidas de que se aumenten los envíos comerciales y humanitarios a través de los puertos del mar Rojo, incluidas las nuevas disposiciones para la gestión del puerto y la ciudad de Al-Hudaida, así como un acuerdo para reanudar el pago de los salarios públicos y el mantenimiento de los servicios públicos básicos en todas las zonas del Yemen. El Reino de la Arabia Saudita observa con pesar el grado de intransigencia de los huzíes, que los ha llevado a rechazar unas propuestas que hubieran mejorado considerablemente la situación humanitaria en el Yemen.

El Reino de la Arabia Saudita advierte que los huzíes seguirán negándose a participar en cualquier diálogo político sin excepción mientras así se lo ordene su patrocinador, el Irán. El Reino de la Arabia Saudita exhorta por tanto al Consejo de Seguridad a que adopte todas las medidas posibles para garantizar la aplicación sin demora y completa de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2216 (2015) y 2231 (2015), a fin de evitar que se intensifiquen los ataques huzíes contra el Reino de la Arabia Saudita, que exacerban las tensiones en la región y aumentan el riesgo de que estalle un enfrentamiento regional más amplio.

Mi delegación solicita que se haga distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Abdallah Y. **Al-Mouallimi**
Representante Permanente